LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369

INFORME DE REEVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 de octubre de 2023, se presenta el Informe final resultante de la Reevaluación de Ofertas inherente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones vigentes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por Memorándum DOP/COP/N° de fecha de de 2023, la Oficina de Coordinación solicita la reevaluación a la Comisión Reevaluadora de Ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369,** atendiendo a la Resolución DNCP N° 2865/23.

- ✓ Abg. Leticia Gimenez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Elida Liz Cano, en representación de la Dirección de Logística y Suministro de Salud.
- ✓ Lic. Alejandra Leiva, representante de la Gerencia de Salud.

1- ANTECEDENTES:

A fin de no extender innecesariamente el informe de reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369,** los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, ante lo cual nos centramos **única en los ítems N° 3 y 4** del presente llamado, motivo de la presente protesta.- Los Oferentes que cotizaron dichos ítems son: QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., REXIM S.R.L.., PROSALUD FARMA S.A. y LIBRA PARAGUAY S.A.-

Que, por Resolución C.A. N° 036-028/2023 de fecha 21 de junio de 2023, se Adjudica la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369** a las firmas; LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. los Ítems 1,2 y 3, a DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. los Ítems 2 y 4 y a LIBRA PARAGUAY S.A el Ítem 4-

Que, por Resolución DNCP N° 3465/23 fecha 19 de setiembre de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió hacer 1°. Hacer lugar al recurso de Reconsideración interpuesto, 2. Revocar la resolución recurrida en cuanto al rechazo de la protesta presentada por la firma REXIM S.R.L., en la medida de lo analizado y estudiado; 3° Anular la adjudicación de los Ítems N° 3 y 4, en consecuencia, Retrotraer el procedimiento a la etapa de Evaluación de Ofertas; 4°. Intimar a la convocante a que en un plazo de 20 días corridos posteriores a la firma de la presente Resolución comunique el resultado de la nueva Evaluación.-

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.S.- D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Matrícula 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2260/2023 de fecha 03 de julio de 2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.-

3- INFORME JURIDICO

QUIMFA S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03:

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal del Oferente	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03:

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal del Oferente	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REMIX S.R.L.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal del Oferente	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - I.P.S.

Leticia P. Jiménez M.
Abogada - Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Res. Prot. Nº 255

2023-11-07 09:11

00000099

LIBRA PARAGUAY S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal del Oferente	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROSALUD FARMA S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03:

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal del Oferente	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA POLICLINICA S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03:

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal del Oferente	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION: SE HA SOLICITADO LA EXTENSION DE LAS POLIZAS A LAS FIRMAS EN ATENCION A QUE LAS MISMAS SI BIEN ESTAN VIGENTES SU VENCIMIENTO ESTÁN MUY PROXIMAS

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

Leticia R. Ortiz
Abogada - Mat. Nº 19.782
Director Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612.56

QUIMFA S.A

- ✓ LIZ MARÍA GARCÍA, con C.I. N° 3.677.416.-
- ✓ OSCAR HARRISON, con C.I. N° 175.591.-
- ✓ MARÍA EUGENIA PALEARI, CON C.I. N° 300.653.-
- ✓ CHRISTIAN HARRISON, con C.I. N° 1.045.196.-
- ✓ ROBERT HARRISON, con C.I. N° 1.045.197.-
- ✓ DIEGO SANABRIA, con C.I. N° 2.482.702.-
- ✓ CARLOS FERREIRA, con C.I. N° 8.341.556.-
- ✓ OSCAR MEDINA, con C.I. N° 698.444.-

LA QUIMICA FARMACEUTICA

- ✓ OSCAR ARSENIO HARRISON JACQUET, con C.I N° 175.591.-
- ✓ MARÍA EUGENIA HARRISON DE GALEANO, con C.I. N° 1.058.444.-
- ✓ PIO EUGENIO GALEANO RÍOS, C.I. N° 839.293.-
- ✓ DIEGO SEBASTIÁN GALEANO HARRISON, con C.I N° 3.335.975.-
- ✓ CONCEPCIÓN NOHEMÍ VIGO DE VERA, con C.I. N° 369.235.-
- ✓ MARÍA ANTONELLA GALEANO HARRISON, con C.I. N° 3.521.847.-
- ✓ YANINA MARÍA GALEANO HARRISON, con C.I. N° 3.96.4439.-
- ✓ MARÍA EUGENIA RAMONA PALEARI DE HARRISON, con C.I. N°300.653.-

REXIM S.R.L

- ✓ ALBERTO DANIEL RIQUELME, con C.I. N° 4.150.483.-

PROSALUD FARMA S.A

- ✓ JUAN DOMINGO RIENZI, con C.I. N° 519.783.-
- ✓ CAMILLA RIENZI, con C.I. N° 3.713.353.-
- ✓ CHRISTIAN RIENZI, con C.I. N° 519.783.-
- ✓ FERNANDO RIENZI, con C.I. N° 1.518.847.-
- ✓ ANAHI CASTRO, con C.I. N° 4.678.373.-

LIBRA PARAGUAY S.A.-

- ✓ EZEQUIELA SOSA, CON C.I. N° 771.508.-
- ✓ EUSEBIO OLMEDO, CON C.I. N° 1.275.840.-
- ✓ CARLOS SCHERSCHENER, CON C.I. N° 8.356.726.-
- ✓ PABLO MOREIRA, CON C.I. N° 7.588.148.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A

- ✓ NORMAN HARRISON, con C.I. N° 1.045.199.
- ✓ SUSY BOGADO DE HARRISON, con C.I. N° 1.357.355.-
- ✓ MARIA CRISTINA DUARTE, con C.I. N° 478.698.
- ✓ CARLOS JOSÉ HERMAN JARA, con C.I. N° 1.046.331.-
- ✓ MARÍA INÉS BOGADO, con C.I. N° 901.663.
- ✓ CRISTIAN ACHUCARRO, con C.I. N° 1.129.232.-
- ✓ ROCIO MARGARITA PÉREZ, con C.I. N° 2.129.377.
- ✓ RICHARD HARRISON, con C.I. N° 4.229.752.-

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostenta la representación de las firmas: QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., REXIM S.R.L.., PROSALUD FARMA S.A. y LIBRA PARAGUAY S.A., no se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
L.S.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. N° 9782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. N° 255

2023-12-07 09:

de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, no se encuentran incursa en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

4- REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

5- ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

En fecha 13 de setiembre de 2023, se solicitó por correo electrónico a la Oficina de Sección de Seguros la extensión de las pólizas de las firmas: QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., REXIM S.R.L.., PROSALUD FARMA S.A. y LIBRA PARAGUAY S.A.-

Respuesta: Las firmas presentaron lo solicitado.-

6- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES:

	LIBRA PARAGUAY S.A	PROSALUD FARMA S.A	QUIMFA S.A	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	REMIX S.R.L	DISTRIBIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)						
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Provisión de Formulas Nutricionales con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

sacosta 00.11.28.61.00.06

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de la Provisión de Formulas Nutricionales donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. c. Si el oferente es el fabricante (producto nacional). Deberá presentar Declaración Jurada de que es el fabricante del producto ofertado, a ser verificada con la documentación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución de Apertura: a) Para el Oferente : Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o INAN del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según corresponda, para fabricar, comercializar, y/o importar Formulas Nutricionales/ Suplementos Dietarios. b) En el caso de que el oferente No sea el fabricante del Producto ofertado (producto de Origen Nacional), deberá presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para Comercializar Formulas Nutricionales Suplementos Dietarios expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria o INAN según corresponda y así también el oferente deberá presentar Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del Fabricante para fabricar Formulas Nutricionales /Suplementos Dietarios expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria o INAN según corresponda c) En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales) deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del oferente y de la representada, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/ o INAN para fabricar, comercializar, y/o importar Formulas Nutricionales /Suplementos Dietarios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario: Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o INAN según corresponda al ítem ofertado. Observación: En caso de que las documentaciones antes mencionadas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario) se encuentran vencidas, deberán presentar Copia Autenticada de la Constancia de Renovación en trámite, emitida por la Dirección Nacional de Vigi lancia Sanitaria y/ o INAN según corresponda y que el respectivo. Ente certifique que interin el /los productos pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta de Fijación de Precios Acta de Fijación de Precios Para los productos registrados en la D.N.V.S: Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, según corresponda, (IDENTIFICAR AL LOTE/ITEM QUE CORRESPONDA) expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida hasta el día anterior a la fecha de apertura **Observación:** El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Practicas (en idioma Español) a . Para los Oferentes Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente/ Norma ISO vigente según corresponda al Ítem Ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o INAN, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente / Norma ISO vigente el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato, según corresponda al Ítem Ofertado, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente del Fabricante del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato, ambos en idioma Español. c. En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler vigente con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra G. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612

Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

00000095

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Sección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

7. CUADRO COMPARATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MIC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	OBSERVACION
REXIM S.R.L.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	NOVARIX SEMIELEMENTAL NIÑOS	PARAGUAY	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	214	214	535.000.000	238	-10%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **CUMPLE** CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC . SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA PRODUCTO NACIONAL **SE SUGIERE ADJUDICAR**
QUIMFA S.A.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	PEDIA GOLD JUNIOR, SABOR VAINILLA PREMIUM	INDIA	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	170	238	425.000.000	238	-29%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAS EN EL PBC, EN CUANTO AL PORCENTAJE DE HIDRATOS DE CARBONO, EN CALORIAS POR MILILITROS Y EN PORCENTAJE DE GRASAS. **SE SUGIERE DESCALIFICAR**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	NUTRILON	HOLANDA	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	208	291	520.000.000	238	-13%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **CUMPLE** CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC - **SE SUGIERE ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	NUTREN 1.0- VAINILLA	BRASIL	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174		4.350.000.000	199	-13%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **CUMPLE** CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC - **SE SUGIERE ADJUDICAR**

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
0000094

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MIC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	OBSERVACION
QUIMFA S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	PENTASURE SABOR VAINILLA	INDIA	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174		4.350.000.000	199	-13%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAS EN EL PBC EN CUANTO AL PORCENTAJE DE PROTEINAS. **SE SUGIERE DESCALIFICAR**
REXIM S.R.L.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	NOVARIX SIN FIBRAS	PARAGUAY	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174		4.350.000.000	199	-13%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAS EN EL PBC, EN CUANTO A CALORIAS POR MILILITROS - **SE SUGIERE DESCALIFICAR**
PROSALUD FARMA S.A	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	ENTEREX TOTAL	EEUU	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174		4.350.000.000	199	-13%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAS EN EL PBC, EN CUANTO A CALORIAS POR MILILITROS Y EN PORCENTAJE DE GRASAS - **SE SUGIERE DESCALIFICAR**
LIBRA PARAGUAY S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	CN ESTÁNDAR-SABOR VAINILLA	URUGUAY	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174		4.350.000.000	199	-13%	SEGÚN INFORME TECNICO DE LA REPRESENTANTE DE GERENCIA DE SALUD, LA MUESTRA PRESENTADA **CUMPLE** CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC - **SE SUGIERE ADJUDICAR**

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
0300093

OBSERVACION:

Ítem 3 – Cód. 6869 Fórmula Semielemental para Niños			
1.Laboratorio: QUIMFA	**Nombre comercial:** Pedia Gold Junior		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / 100 ml: 60 - 80		X	118 kcal en 100 ml
% de Hidratos de Carbono: 40 - 50		X	52 %
% de Proteínas: 10 – 20	X		
% de Grasas: 40 - 50		X	35 %
Reg. Sanitario	X		
2.Laboratorio: La Química F.	**Nombre comercial:** Nutrilón ProExpert Pepti Junior		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / 100 ml: 60 - 80	X		
% de Hidratos de Carbono: 40 - 50	X		
% de Proteínas: 10 – 20	X		
% de Grasas: 40 - 50	X		
Reg. Sanitario	X		
3.Laboratorio: Rexim	**Nombre comercial:** Novarix Semielemental Niños		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / 100 ml: 60 - 80	X		
% de Hidratos de Carbono: 40 - 50	X		
% de Proteínas: 10 – 20	X		
% de Grasas: 40 - 50	X		
Reg. Sanitario	X		
Ítem 4 – Cód. 3944 Fórmula Polimérica p/ Adultos s/ Fibra Polvo			
1.Laboratorio: QUIMFA	**Nombre comercial:** Pentasure Sabor Vainilla		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / ml: 1 – 1.2	X		

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
00000092
sacosta

% de Hidratos de Carbono: 50 - 60	X		
% de Proteínas: 14 - 20		X	12%
% de Grasas: 25 - 32	X		
Reg. Sanitario	X		
2. Laboratorio: LA POLICLÍNICA S.A.	**Nombre comercial:** Nutren 1.0 NESTLÉ		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / ml: 1 – 1.2	X		
% de Hidratos de Carbono: 50 - 60	X		
% de Proteínas: 14 - 20	X		
% de Grasas: 25 - 32	X		
Reg. Sanitario	X		

3.Laboratorio: PROSALUD	**Nombre comercial:** Enterex Total		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / ml: 1 – 1.2		X	0.95 kcal / ml
% de Hidratos de Carbono: 50 - 60	X		
% de Proteínas: 14 - 20	X		
% de Grasas: 25 - 32		X	24 %
Reg. Sanitario	X		
4.Laboratorio: REXIM	**Nombre comercial:** Novarix Sin Fibra		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / ml: 1 – 1.2		X	0.98 kcal / ml
% de Hidratos de Carbono: 50 - 60	X		
% de Proteínas: 14 - 20	X		
% de Grasas: 25 - 32	X		
Reg. Sanitario	X		
5.Laboratorio: LIBRA	**Nombre comercial:** CN Standar		
Criterio de evaluación	**Cumple**	**No cumple**	**Observación**
Kcal / ml: 1 – 1.2	X		
% de Hidratos de Carbono: 50 - 60	X		
% de Proteínas: 14 - 20	X		
% de Grasas: 25 - 32	X		

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva M.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
16000091

1. **Laboratorio:** QUIMFA	**Nombre Comercial:** Pedia Gold Junior
NO CUMPLE EN:	
Kcal / 100 ml: 60 – 80	100g de polvo aportan 475 kcal, por tanto: 100g de polvo ------- 475 kcal 40g de polvo ------- X **X: 190 Kcal** Si 40 g de polvo se utilizan para preparar 160 ml de producto, tenemos que: 160ml ------- 190 kcal 100ml ------- X **X: 118.7 kcal en 100ml** ***No se adecua a las 60 – 80 kcal / 100 ml solicitado por el PBC.***
% de Hidratos de Carbono: 40 – 50	100g de polvo aportan 62.25g de Hidratos de Carbono y 475 Kcal, entonces: 1g de H de C ------- 4 Kcal 62.25g de Hde C ------- X **X: 249 Kcal** 475 Kcal -------- 100% 249 Kcal ------- X **X: 52%** ***No se adecua al % de H de C solicitado en el PBC.***
% de Grasas: 40 – 50	100g de polvo aportan 18.5g de grasas y 475 Kcal, entonces: 1g de grasa ------- 9 Kcal 18.5g de grasa ------- X **X: 35%** ***No se adecua al % de grasas solicitado en el PBC.***

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Jiménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic.ª Alejandra C.ª Leiva H.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
000000090
sacosta

Ítem 4 – Cód. 3944 Fórmula Polimérica p/ Adultos s/ Fibra Polvo	
1. Laboratorio: QUIMFA	**Nombre Comercial:** Pentasure Sabor Vainilla
% de Proteínas: 14 – 20	100g de polvo aportan 13.62g de proteínas y 448 Kcal, entonces: 1g de proteínas ------- 4 Kcal 13.62g de proteínas -------- X **X: 12.1 %** ***No se adecua al % de proteínas solicitado en el PBC.***
2. Laboratorio: PROSALUD	**Nombre Comercial:** Enterex Total
Kcal / ml: 1 – 1.2	Una porción del preparado rinde 230ml, aporta 220 Kcal, entonces: 230ml de preparado ------- 220 Kcal 1ml de preparado -------- X **X: 0.95 Kcal/ml** ***No se adecua a las 1 – 1.2 Kcal/ml solicitado por el PBC.***
% de Grasas: 25 – 32 %	Una porción del preparado rinde 230ml y aporta 220 Kcal y 6g de grasas, entonces: 1 g de grasa ------- 9 Kcal 6 g de grasas -------- X **X: 54 Kcal** 220 Kcal ------- 100% 54 Kcal -------- X **X: 24 %** ***No se adecua al % de grasas solicitado en el PBC.***
4. Laboratorio: REXIM	**Nombre Comercial:** Novarix Sin Fibra
Kcal / ml: 1 – 1.2	Una porción del preparado rinde 200ml, aporta 196 Kcal, entonces: 200ml ------- 196 Kcal 1ml ------- X X: 0.98 Kcal / ml ***No se adecua a las 1 – 1.2 Kcal/ml solicitado por el PBC.***

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose de precios ofertados a la firma: QUIMEA S.A.. para el ítem 3 que superan dicho margen, resultando aceptable la composición de precios presentado por la misma.

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministro de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
0000039

8. ACTA DE FIJACION DE PRECIOS

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	ACTA DE FIJACION	65%	VARIACIÓN %	OBSERVACIÓN
QUIMFA S.A.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	PEDIA GOLD JUNIOR, SABOR VAINILLA PREMIUM	INDIA	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	170	425.000.000	238	251	163	68%	SUPERA
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	NUTRILON	HOLANDA	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	208	520.000.000	238	295	191	71%	SUPERA
REXIM S.R.L.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	NOVARIX SEMIELEMENTAL NIÑOS	PARAGUAY	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	214	535.000.000	238	410	267	52%	NO SUPERA
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	NUTREN 1.0- VAINILLA	BRASIL	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174	4.350.000.000	199	269	175	68%	NO SUPERA
QUIMFA S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	PENTASURE SABOR VAINILLA	INDIA	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174	4.350.000.000	199	325	205	55%	NO SUPERA
REXIM S.R.L.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	NOVARIX SIN FIBRAS	PARAGUAY	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174	4.350.000.000	199	360	234	48%	NO SUPERA

Elida Cano
Sec. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
0000038

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÒN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	ACTA DE FIJACION	65%	VARIACIÓN %	OBSERVACIÓN
PROSALUD FARMA S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	ENTEREX TOTAL	EEUU	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174	4.350.000.000	199	534	347	33%	NO SUPERA
LIBRA PARAGUAY S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	CN ESTÁNDAR-SABOR VAINILLA	URUGUAY	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	174	4.350.000.000	199	340	221	51%	NO SUPERA

Que el precio ofertado por la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., ofertó en el Ítem N° 3 Formula Semielemental para Niños- Polvo, un precio que se encuentra 13% por debajo del precio referencial. Sin embargo, dicho precio supera el porcentaje respecto al Acta de Fijación de Precios.

Si bien, el precio superó el 65% respecto al Acta de Fijación de Precios, el precio ofertado se encuentra por debajo del precio referencial establecido para el Ítem en cuestión, motivo por el cual, éste Comité Evaluador recomienda adjudicar el Ítem N° 3 Formula Semielemental para Niños- Polvo.

Esta recomendación se sustenta sobre el Principio de Economía y Eficiencia, consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, que en su inc. a) reza; ***Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.***

En el caso que nos ocupa, la adjudicación garantizará que el IPS, satisfaga sus necesidades en la oportunidad, la calidad y costo, todo ello en beneficio de los niños que requieren del producto Fórmula Semielemental para Niños-Polvo.

IMPORTANCIA, NECESIDAD DE CONTAR CON FÓRMULA LÁCTEA COMPLETA PARA PREMATUROS POLVO Y LA FORMULA SEMIELEMENTAL PARA NIÑOS- POLVO.

Se ha solicitado al Departamento de Pediatría informes respecto a la importancia y necesidad en contar con el producto del **Ítem N° 3 FORMULA SEMIELEMENTAL PARA NIÑOS- POLVO**, jefatura que respondió cuanto sigue;

Aprovechamos la oportunidad para explicar la importancia de contar con una fórmula semielemental pediátrica que es de uso constante en pediatría (utilizada para propósitos médicos específicos como la existencia de mala absorción en los niños, siendo una fórmula hipoalergénica que se usa para el tratamiento de la

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada
Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
00000087

alergia a la proteína de leche de vaca a base de jarabe de glucosa, suero hidrolizado, triglicéridos de cadena media, aceites vegetales, vitaminas y minerales, para lactantes y niños. Libre de gluten. Sin TACC.

Demás esta acotar las implicancias de no cubrir las necesidades calóricas de pacientes tan sensibles como lo citado anteriormente que comprometen la salud de los mismos así como incurrir en mayores tiempos de estancia hospitalaria ampliamente demostrado por sin fin de estudios de investigación y esto traducido a pérdidas económicas para la Institución.

Conforme puede apreciarse, el producto del **Ítem N° 3 FORMULA SEMIELEMENTAL PARA NIÑOS- POLVO**, es un producto de primera necesidad para el tratamiento oportuno de los niños, considerando su directa incidencia en el aumento de peso, y evitando la permanencia por un tiempo prolongado de los pacientes en las instalaciones del IPS, logrando la liberación de los aparatos, así como las camas de internación, en el caso de los niños.

Así las cosas, conforme al análisis efectuado del precio referencial, los últimos precios adjudicados por el IPS y el MSPyBS, más la justificación por parte del Departamento de Pediatría acerca de la importancia e implicancias del producto del **Ítem N° 3 FORMULA SEMIELEMENTAL PARA NIÑOS- POLVO**, éste Comité Evaluador considera perfectamente razonable el precio ofertado por la firma LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., en los mencionados ítems y atendiendo al análisis de costo beneficio resultante, se RECOMIENDA adjudicar el Ítem N° 3, salvo mejor parecer de la máxima autoridad del IPS.

9. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA POR ABASTECIMIENTO	CANTIDAD MAXIMAPOR ABASTECIMIENTO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MIC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	OBSERVACION	% DE ADJUDICACIÓN
REXIM S.R.L.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos-Polvo-Formula semielementa l para niños	NOVARIX SEMIELEMENTAL NIÑOS	PARAGUAY	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	750.000	1.500.000	208	214	312.000.000	238	-13%	CUMPLE CON LA MUESTRA, DOCUMENTACIONES Y EETT SOLICITADAS EN EL PBC - **SE SUGIERE ADJUDICAR**	60%
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos-Polvo-Formula semielementa l para niños	NUTRILON	HOLANDA	GRAMOS	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	500.000	1.000.000	208	291	208.000.000	238	-13%	CUMPLE CON LA MUESTRA, DOCUMENTACIONES Y EETT SOLICITADAS EN EL PBC - **SE SUGIERE ADJUDICAR**	40%

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.U.S.S

Leticia P. Giménez M.
Abogada Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. N° 255

2023-12-07 09:11:28.612566
000000036

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA POR ABASTECIMIENTO	CANTIDAD MAXIMAPOR ABASTECIMIENTO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MIC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	OBSERVACION	% DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	NUTREN 1.0-VAINILLA	BRASIL	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	7.500.000	15.000.000	174	N/A	2.610.000.000	199	-13%	CUMPLE CON LA MUESTRA, DOCUMENTACIONES Y EETT SOLICITADAS EN EL PBC - **SE SUGIERE ADJUDICAR**	60%
LIBRA PARAGUAY S.A.	4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	CN ESTANDAR-SABOR VAINILLA	URUGUAY	GRAMOS	UNIDAD	12.500.000	25.000.000	5.000.000	10.000.000	174	N/A	1.740.000.000	199	-13%	CUMPLE CON LA MUESTRA, DOCUMENTACIONES Y EETT SOLICITADAS EN EL PBCSE **SE SUGIERE ADJUDICAR**	40%

Sera por ítem, y ser utilizada en la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera:

a) La adjudicación recaerá como máximo en las 3(tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como las baja.
b) En caso de que exista 2 (dos) ofertas: la adjudicación se distribuirá de la siguiente manera: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como las baja.
c) En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. La cantidad minima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicado no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Se aclara que se ha solicitado la adecuación de precios ítem 3 adecuar el precio unitario al más bajo y en el ítem 4 los montos ofertados son iguales.-

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Jiménez M.
Abogada
Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leira V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
00000035

En fecha 18 de octubre de 2023, se ha solicitado a la firma: REXIM S.A. lo siguiente:

Adecuación de precio a oferta más baja del ITEM N° 3 a Gs. 208.-

RESPUESTA: La firma ha manifestado su conformidad para la adecuación de precios de la oferta más baja, quedando la distribución de la siguiente manera:

10. INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO

Por correo electrónica de fecha 03 de octubre de 2023, la representante de la Dirección Logística de Suministros de Salud, solicito el informe de ejecución de contratos de las formulas nutricionales.

En fecha 04 de octubre de 2023, la Sección ejecución de contratos remite el siguiente informe:

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO

ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS

Cód. SIH	Material	Denominación Articulo	Tipo de Contratación	Número de Licitación	Nombre de la Adjudicación	Empresa Adjudicada	Nro. Contrato IPS	Fecha Vigencia Contrato	% Ejecución de contrato	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Total Entregada	Cant. Pend. Entrega S/ Programación	Pendiente Entrega S/ Adjudicación	Stock	Cons + Ins.Prom	Cobertura del Saldo del Contrato en meses	Observaciones
6869	10000559	FORMULA SEMIELEMENTAL PARA NIÑOS	LPN_SBE	159/2022	ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 26/2022 Y OTROS PARA EL IPS AD REFERENDUM 2023	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	321/2023	1/8/2025	0	208	1.250.000	2.500.000	0	0	2.500.000	162.400	55.669	55	Contrato vigente

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
4800004

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO

ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL IPS

Cód. SIH	Material	Denominación Articulo	Tipo de Contratación	Número de Licitación	Nombre de la Adjudicación	Empresa Adjudicada	Nro. Contrato IPS	Fecha Vigencia Contrato	% Ejecución de contrato	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Cantidad Total Entregada	Cant. Pend. Entrega S/ Programación	Pendiente Entrega S/ Adjudicación	Stock	Cons + Ins.Prom	Cobertura del Saldo del Contrato en meses	Observaciones
3944-17	10000553	FLA POLI COMP STD P AD S FIB LACT GLUTEN	LPN_SBE	159/2022	ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 26/2022 Y OTROS PARA EL IPS AD REFERENDUM 2024	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S	322/2023	7/8/2025	0	175	7.500.000	15.000.000	0	0	15.000.000	1.091.450	914.335	34	Contrato vigente
3944-17	10000553	FLA POLI COMP STD P AD S FIB LACT GLUTEN	LPN_SBE	159/2022	ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 26/2022 Y OTROS PARA EL IPS AD REFERENDUM 2025	LIBRA PARAGUAY S.A.	323/23	1/9/2025		174	5.000.000	10.000.000	0	0	10.000.000				Contrato vigente

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Jiménez M.
Abogada Mat. Nº 15.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

00000083

11. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	2019	CONTRATO N° 04/19	884.040.000	
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			884.040.000	
MONTO DE LA OFERTA			1.051.668.000	
50%			525.834.000	CUMPLE

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
QUIMFA S.A.			8.060.804.640	
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			8.060.804.640	
MONTO DE LA OFERTA			9.043.504.000	
50%			4.521.752.000	CUMPLE

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
PROSALUD FARMA S.A.	2018	CONTRATO N° 179/18	1.746.520.000	
	2019	CONTRATO N° 04/19	567.050.000	
	2019	CONTRATO N° 253/19	713.150.000	
	2019	CONTRATO N° 156/19	1.029.691.000	
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			4.056.411.000	
MONTO DE LA OFERTA			6.775.000.000	
50%			3.387.500.000	CUMPLE

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
LIBRA PARAGUAY S.A.	2019	CONTRATO N° 063/19	12.179.545.000	
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			12.179.545.000	
MONTO DE LA OFERTA			6.775.000.000	
50%			3.387.500.000	CUMPLE

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia R. Giménez M.
Abogada Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jacqueline C. Leite V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	2017	CONTRATO N° 319/17	1.079.575.440	
	2018	CONTRATO N° 46/18	570.000.000	
	2019	CONTRATO N° 098/19	704.000.000	
	2021	CONTRATO N° 211/21	358.614.000	
	2021	CONTRATO N° 88/21	81.360.000	
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			2.793.549.440	
MONTO DE LA OFERTA			5.242.300.000	
50%			2.621.150.000	CUMPLE

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
REXIM S.R.L.	2021	CONTRATO 328/21	3.242.522.000	
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS				
MONTO DE LA OFERTA			6.560.000.000	
50%			3.280.000.000	CUMPLE

12- CAPACIDAD FINANCIERA:

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.						MONTO DE LA OFERTA ETAPA DE PROPUESTAS		1.051.668.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	67.846.891.773	2,20	62.140.286.460	3,26	59.041.331.429	4,60	3,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	30.771.641.315		19.046.420.782		12.845.641.986			
Endeudamiento	Pasivo total	30.771.641.315	0,21	19.046.420.782	0,15	12.845.641.986	0,09	0,15	CUMPLE
	Activo total	146.914.361.568		130.687.312.313		137.337.575.857			
Rentabilidad	Utilidad Neta	12.373.309.746	0,30	12.851.042.340	0,31	8.252.815.537	0,20	0,27	CUMPLE
	Capital	41.400.000.000		41.400.000.000		41.400.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					59.041.331.429	46.195.689.443	157.750.200	CUMPLE
	Pasivo corriente					12.845.641.986			

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Jiménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leite V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

LIBRA PARAGUAY S.A.						MONTO DE LA OFERTA ETAPA DE PROPUESTAS		6.475.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	50.790.357.181	2,10	38.180.309.888	2,79	58.361.727.740	2,51	2,46	CUMPLE
	Pasivo corriente	24.201.573.302		13.704.635.183		23.267.257.901			
Endeudamiento	Pasivo total	24.201.573.302	0,31	13.704.635.183	0,21	23.267.257.901	0,27	0,26	CUMPLE
	Activo total	78.790.061.427		66.198.996.997		86.855.492.348			
Rentabilidad	Utilidad Neta	12.388.284.767	0,41	2.037.467.059	0,07	12.474.772.707	0,42	0,30	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					58.361.727.740	35.094.469.839	971.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					23.267.257.901			

PROSALUD FARMA SA						MONTO DE LA OFERTA ETAPA DE PROPUESTAS		6.775.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	199.016.375.853	3,94	235.590.079.515	8,12	216.633.729.815	6,31	6,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	50.531.260.288		29.024.673.063		34.349.914.118			
Endeudamiento	Pasivo total	167.423.231.303	0,43	324.366.475.788	0,67	297.431.440.448	0,58	0,56	CUMPLE
	Activo total	386.150.476.341		487.421.974.645		512.464.778.089			
Rentabilidad	Utilidad Neta	60.763.123.462	0,75	39.196.674.873	0,48	51.977.838.784	0,64	0,63	CUMPLE
	Capital	81.000.000.000		81.000.000.000		81.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					216.633.729.815	182.283.815.697	1.016.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					34.349.914.118			

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.						MONTO DE LA OFERTA ETAPA DE PROPUESTAS		5.242.300.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	151.993.114.513	1,32	158.888.274.800	1,31	198.828.797.014	1,25	1,29	CUMPLE
	Pasivo corriente	114.886.555.288		121.590.099.077		158.888.130.796			
Endeudamiento	Pasivo total	114.886.555.288	0,59	121.590.099.077	0,60	158.888.130.796	0,66	0,62	CUMPLE
	Activo total	193.299.452.145		202.433.414.645		241.603.726.653			
Rentabilidad	Utilidad Neta	18.545.215.491	0,37	19.962.938.634	0,40	25.538.232.996	0,51	0,43	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					198.828.797.014	39.940.666.218	786.345.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					158.888.130.796			

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra E. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

QUIMFA S.A.						MONTO DE LA OFERTA ETAPA DE PROPUESTAS		9.043.504.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	305.318.075.485	3,94	413.927.043.520	2,69	460.354.157.625	7,44	4,69	CUMPLE
	Pasivo corriente	77.405.759.245		153.628.418.485		61.862.394.654			
Endeudamiento	Pasivo total	77.405.759.245	0,17	154.991.529.782	0,29	61.862.394.654	0,10	0,19	CUMPLE
	Activo total	447.645.286.418		540.924.861.196		608.292.142.710			
Rentabilidad	Utilidad Neta	88.327.833.546	0,59	70.505.246.110	0,28	172.996.416.642	0,56	0,48	CUMPLE
	Capital	150.000.000.000		254.090.957.235		308.570.941.040			
Capital Operativo	Activo corriente					460.354.157.625	398.491.762.971	1.356.525.600	CUMPLE
	Pasivo corriente					61.862.394.654			

REXIM S.R.L.						MONTO DE LA OFERTA ETAPA DE PROPUESTAS		6.560.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.388.643.693	1,43	1.551.454.313	1,99	3.469.102.082	1,21	1,54	CUMPLE
	Pasivo corriente	973.256.242		779.717.419		2.860.501.289			
Endeudamiento	Pasivo total	1.120.687.927	0,56	1.010.259.542	0,49	2.860.501.289	0,73	0,59	CUMPLE
	Activo total	2.002.305.522		2.058.382.325		3.915.036.800			
Rentabilidad	Utilidad Neta	55.725.747	1,11	166.505.189	3,33	5.255.978	0,01	1,48	CUMPLE
	Capital	50.000.000		50.000.000		798.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					3.469.102.082	608.600.793	984.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.860.501.289			

13- RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con sugerencia de:

1- **DESCALIFICAR** a las firmas:

- **QUIMFA S.A.,** en los ítems **3 y 4** por no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, según cumplimento de las Especificaciones técnicas punto 8 del presente informe.

- **REXIM S.R.L.,** en el **ítem 4** por no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, según cumplimento de las Especificaciones técnicas punto 8 del presente informe

- **PROSALUD FARMA S.A.,** en el **ítem 4** por no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, según cumplimento de las Especificaciones técnicas punto 8 del presente informe.

2- **ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO**

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
L.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - M.E. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566

EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369, a las firmas: LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., REXIM S.R.L y LIBRA PARAGUAY S.A, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, conforme al ANEXO I del presente informe.

00000078

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Leticia Gimenez M.
Abogada Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....
Abg. Leticia Gimenez
Dirección Jurídica

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

.....
Sra. Elida Cano
Dirección de Logística y Suministro de Salud

.....
Lic. Celina Leiva Vallejos
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. N° 255

2023-12-07 09:11:28.612566

ANEXO I

REXIM S.R.L.												
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	NOVARIX SEMIELEMENTAL NIÑOS	PARAGUAY	GRAMOS	UNIDAD	750.000	1.500.000	208	312.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES TRESCIENTOS DOCE MILLONES) IVA INCLUIDO												312.000.000

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A												
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	42231802-006	6869	10000559	Formula Semielemental para Ninos- Polvo- Formula semielemental para niños	NUTRILON	HOLANDA	GRAMOS	UNIDAD	500.000	1.000.000	208	208.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES DOSCIENTOS OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO												208.000.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A												
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estándar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	NUTREN 1.0-VAINILLA	BRASIL	GRAMOS	UNIDAD	7.500.000	15.000.000	174	2.610.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES) IVA INCLUIDO												2.610.000.000

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia F. Giménez M.
Abogada - Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva V.
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 285

2023-12-07 09:11:28.612566
00000077

LIBRA PARAGUAY S.A.												
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DE BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	42231801-002	3944	10000553	Formula Polimerica Completa para Adultos sin Fibra - Formula polimérica completa estandar para adyltos sin fibra, lactosa y gluten	CN ESTÁNDAR-SABOR VAINILLA	URUGUAY	GRAMOS	UNIDAD	5.000.000	10.000.000	174	1.740.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO												1.740.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO en los ITEMS 3 y 4 DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 159/22 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES DECLARADOS DESIERTO EN LA LPN N° 26/22 Y OTROS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2023" ID N° 421.369 son Gs. 4.870.000.000 (GUARANIES CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.-

Elida Cano
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Leticia P. Jiménez M.
Abogada
Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alejandra C. Leiva
Jefa del Servicio de Nutrición
Hospital Geriátrico
Reg. Prof. Nº 255

2023-12-07 09:11:28.612566
00000076